

MADRID.—Año X.—Núm. 3.297

Sábado, 7 de febrero de 1920

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

ANTE LA CRISIS Un partido, no; un Gobierno

La atención política está reconcentrada en la crisis, con motivo calificado de histórica, que se avecina.

Algunos periódicos de la izquierda suponen que en el campo de la derecha se pretende reconstruir el viejo partido conservador, cosa en que no ha pasado seguro. La reconstrucción del partido liberal-conservador sería moralmente imposible. Habían de firmar un pacto los jefes de los diferentes grupos, fundiéndolos y articulándolos en un solo instrumento político, y lograrían su propósito, no habrían hecho nada, porque los ex ministros, los directores generales, los subsecretarios, etcétera, se encuentran divididos entre sí, separados por intereses y ambiciones, y no seguirían a sus jefes. La unión, por tanto, no pasaría de vana apariencia.

Se ha dicho recientemente, y es notorio: la reintegración del antiguo partido conservador pugna de tal manera con las constantes predicciones y campañas de algunos de los presentes factores, durante siete años, que implicaría la condenación de sus principios y de su conducta, casi de su razón de ser. Ni se comprende la voluntaria reabsorción en la oligarquía que se considerara concienciente de los males de la Patria, ni valía la pena de haber procurado la destrucción de un partido para restaurar lo poco más de dos lustros después.

Mas supongamos que la lógica resultase fallida una vez más en el mundo político. Supongamos que el partido liberal-conservador resucitara de nuevo muy a placer de todas sus fracciones. El «camagro» no rendiría fruto ninguno de salvación. Porque las muchedumbres que formaron tras algunos de sus hombres mientras creyeron que trataban de renovar las normas, los procedimientos y los modos, los abandonarán, les retriarán su apoyo, desilusionadas e indignadas, no bien se persuadieran de que se intentaba volver a los principios y a los hábitos anteriores a la profunda y radicada transformación introducida universalmente por la guerra europea, y aun a los desengaños dolorosos de la guerra de Cuba.

Además, la galvanización que ciertos diarios izquierdistas aseguran malvadamente que se fragua, requeriría la reunión al concurso del señor Cambó en el Gobierno futuro. De una parte el catalanismo no se puede resignar a la nada airosa condición de apéndice o subirlo de un partido, y de otra, nadie desconoce cómo el señor Cambó estima que los partidos caducos deben morir, por estériles, por inferiores a las circunstancias. Y hasta tal punto piensa así el prohombre re-

LO DE TANGER Una opinión inglesa

En contraste con las campañas de casi toda la Prensa francesa, hallamos las siguientes líneas en una crónica de cuestiones extranjeras que inserta en su número de enero la revista británica «The Whitehall Gazette and St. James' Review»:

«En el momento actual toda España tiene los ojos fijos en un punto del horizonte marroquí: Tánger. Los estadistas españoles, los partidos políticos, la Prensa entera, sin distinción de matiz, piden que Tánger sea incluido en la zona española de Marruecos. Es éste uno de los pocos asuntos acerca del cual los españoles han mostrado unanimidad de parecer, cualidad rara en una nación de tendencias individualistas tan marcadas. El estudio detenido del problema aparta cuantas dudas pudieran existir sobre la justicia de las reivindicaciones españolas. Los años han demostrado que el gobierno de Tánger tiene que estar en manos de una sola potencia, responsable del manejo y administración de la ciudad. La proximidad de ésta a la zona española, por la cual está rodeada, su vecindad a las orillas hispánicas, y la importancia de los intereses españoles que en ella tienen su centro, nos indican de modo terminante la nación que debe encargarse del gobierno de Tánger.

Melquides Alvarez. El señor Maura no

puede prestar a presidir un Ministerio

con el que no le sea dado hacer honor

a sus doctrinas ni atenerse a sus proce

dimientos. ¡Tánger! ¡No! Tene

más tan sólo presentes las graves pal

bras del ilustre republicano en su última

nota dirigida al país el 22 de octubre.

Habla aquí:

«Tengo ahora la (obligación) de sus

traerme decididamente a nueva réquisa,

que por tercera vez llamaré para gober

nar a mi persona, separada de mis ideas

y de mi ser político.»

Pues que el señor Maura no juzga de

acuerdo con sus ideas y con su ser político

al porvenir, puede dejar de reconocer

las ventajas, así políticas como económicas,

que inevitablemente ha de alcanzar.

La Gran Bretaña si acierta a ligar los

intereses españoles a los suyos, mediante

el feliz manejo de problemas que toda

vía están pendientes de solución.»

Es de estimar sinceramente la bene

volencia de que está impregnada toda la

crónica en cuestión. Convive, empr

examinar el primero de los párrafos

transcritos, a la luz vivísima que sobre

el primer arroja el segundo párrafo.

Productos.

Donativos para nuestros soldados de África

Recaudado en esta Administración

Pesetas

	Suma anterior.....	6.374,20
Un tradicionalista de La Bisbal.	10,00	
Don Benito San Pedro.	2,65	
El suscriptor don M. E. L.	50,00	
D. Cepon.	2,00	
Don Luis Torón, capitán de Caballería.....	15,60	
Don Guillermo M. de Goni.....	5,00	
José Casas.....	2,00	
Cancio E. Gutiérrez.....	5,00	
Manuel Sánchez.....	2,00	
M. A. O.....	1,00	
Un ex sargento del batallón de Cazadores de Alfonso XII.....	5,00	
Don Enrique Ballenilla.....	7,00	
Luis Montoto.....	5,00	
Los niños Nieves, Encarnación y Juan L. Bocanizo.	5,00	
Ilustrísimo señor Obispo de Tarazona.....	2,00	
Don Juan Castelló.....	100,00	
José Esparr.....	10,00	
Angel de Tuya.....	10,00	
Guillermo Suárez.....	10,00	
Gregorio Simón.....	5,00	
Juan Teijeiro.....	3,00	
J. M. A.	33,00	
Francisco Fernández.....	5,00	
J. S. M.	5,00	
J. S. L.	5,00	
Miguel Borbolla.....	5,00	
Juan Manuel Castejón.....	5,00	
Mateo Hernández.....	2,00	
Mariano González.....	3,00	
R. Vitoria.....	5,00	
Manuel Sáinz.....	10,00	
Anselmo Bujalance.....	5,00	
Antonio Caballero.....	25,00	
Dña. Eloisa Cobo.....	5,00	
Don Fernando Barrera.....	5,00	
Dña. Marcela S. de Barrera.....	5,00	
Don José Badía Ribas.....	1,50	
Juan Casasas Badía.....	1,00	
B. de la R.	25,00	
P. S.	25,00	
Dña. Carmen Mecerio.....	2,00	
Don Cándido Hernández.....	2,00	
Fausto Mayobre.....	15,00	
Francisco García.....	10,00	
Manuel Amor.....	10,00	
Ramón Denoso Cortés Navarro.....	20,00	
Don Ramón Muñoz Muñoz.....	1,00	
	Suma.....	6.991,45

EN FAVOR DE AUSTRIA

Mil niños a Bradford

LONDRES, 6.—La ciudad de Bradford en Yorkshire ha decidido transportar, por lo menos, mil niños de Austria.

El Consejo municipal de la localidad ha presentado un proyecto de invitación oficial a los ciudadanos para que acojan uno o más niños durante doce meses por lo menos. Los niños procedentes de los Imperios centrales serán admitidos en las escuelas y cuidadosamente atendidos por los funcionarios municipales.

Un gran número de padres de familia

que viven en la ciudad han manifestado

que están dispuestos a acogerlos.

Seguidamente dice el señor Millerand

que el Tratado de Versalles no

permite que los países aliados

reciban a los niños de Austria.

Asimismo dice que el Tratado

no establece que los países aliados

deben acoger a los niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

niños austriacos.

En su intervención el señor Millerand

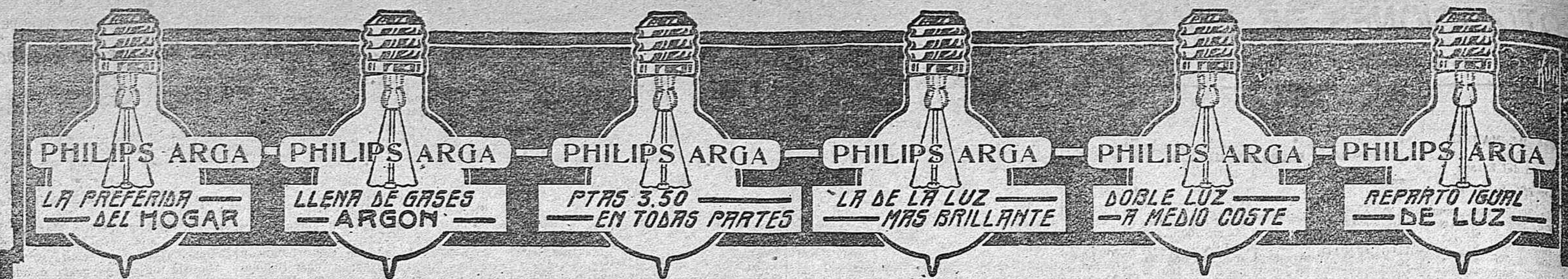
dice que el Tratado establece que

los países aliados deben acoger a los

COTIZACIONES DE BOLSAS.

DÍA 7 DE FEBRERO

COTIZACION		COTIZACION	
BOLSA DE MADRID	Precedente Ultima	BOLSA DE MADRID	Precedente Ultima
Valores del Estado			
5 por 100 Interior			
Serie F de 50.000 ptas. nom. 7550 7550	Huesca F-Cantabria 4 por 100. 7750 6000		
D de 25.000 > > 7561 7515	Albacete 1913. 4 por 100. 8450 8200		
C de 12.500 > > 7581 7510	Andalucía Bobadilla 7500 9500		
B de 2.500 > > 7700 7675	Tranvia Este Madrid 5 por 100 2400		
A de 500 > > 7675 7615	Unión Eléctrica, 5 por 100 10100		
G y H de 100 y 200. 7600 7600	Artigas y Compañía, serie A. 10350		
En diferentes series. 7600 7600	Rio Tinto, 3 por 100. 10250		
Fin de mes. 7410 7510	Bonos C. Naval, 5 por 100. 10100		
Fin próximo 0000 0000	Id. C. Aux. F. C. 6 por 100. 10100		
	Id. B. de España, 4 por 100. 28500 23000		
Carpetas provisionales del 4 por 100 Interior			
Serie F de 50.000 ptas. nom. 7400 7400	Moneda extranjera		
D de 25.000 > > 7415 7400	Francos 3825 3'85		
C de 12.500 > > 7500 7420	Libras 1920 1914		
B de 2.500 > > 7490 7420	Francos suizos 9300 0000		
A de 500 > > 7490 7420	Liras 3035 0000		
En diferentes series. 7400 7400	Dólares 580 577		
4 por 100 Exterior	Marcos 160 0000		
Serie E de 24.000 ptas. nom. 8500 0000	Escudos portugueses 160 0000		
E de 12.000 > > 8510 8510	Pesos argentinos 220 0000		
D de 6.000 > > 8510 8510			
C de 4.000 > > 8510 8510			
B de 2.000 > > 8510 8510			
A de 1.000 > > 8510 8510			
G y H de 100 y 200. 8500 0000			
En diferentes series. 8510 8500			
4 por 100 Amortizable			
Serie E de 25.000 ptas. nom. 9250 0000	Valores		
D de 12.500 > > 8900 0000	Interior, 4 por 100 7500		
C de 5.000 > > 8900 0000	Exterior, 4 por 100 7515		
B de 2.500 > > 8850 0000	Amortizable, 5 por 100 9750		
A de 500 > > 8850 0000	Nortes. Acciones 31300 6275		
En diferentes series. 8900 0000	Alicantes. Idem 6015 6270		
5 por 100 Amortizable (1917)	Andaluces. Idem 5300 5775		
Serie F de 50.000 ptas. nom. 9775 0000	Crenses. Idem 10900 6715		
D de 25.000 > > 9775 9775	Hispano Colonial. Idem 6310 6715		
C de 12.500 > > 9750 9750	Crédito Mercantil. Idem 0275 10000		
B de 2.500 > > 9750 9750	Tobacos Filipinas. Idem 10000 3900		
A de 500 > > 9750 9750	Francos 3000 1930		
En diferentes series. 9750 9750	Libras 13150		
Cédulas			
Banco Hipotecario 4 por 100. 9975 9950	Valores		
Idem 5 por 100. 10750 10720	Acciones		
Canal Isabel II, 4 por 100. 9700 10000	Banco de Bilbao 3600		
Ayuntamiento de Madrid	— Vizcaya 1670		
Empréstito 1888, 3 por 100. 6200 6200	— Vasco 520		
Expropiación int. 5 por 100. 2275 9250	— Urquiza Vascongado 1700		
Céd. ensanche, 4 1/2 por 100. 9600 9600	— Español R. de la Plata 1685		
Deuda y Obras, 4 1/2 por 100. 8550 8550	Creditos Unión Minera 02925		
Villa Madrid 1914, 5 por 100. 9300 9300	Ferrerías Santander Bilbao 201		
Villa Madrid 1918. 8250 8250	— Norte de España 570		
Valores de Sociedades	— Vascongado 3450		
Acciones	Naviera Sota Aznar 3500		
Banco de España 52500 52500	Nervión 1320		
Banco Hipotecario. 27800 28000	— Unión 1350		
Idem Hispano-Americano. 38300 31500	— Vascongado 600		
Idem Español de Crédito. 14500 14400	— Luchi 605		
Idem de Castilla. 06000 06000	Guipúzcoana 625		
Contado 25500 28000	— Vasco-Cántabra 630		
Idem E. del Rio. 27800 28000	Bilbao 435		
de la Plata. Fin corriente. 26950 0000	Iturri 345		
Banco Central Mexicano. 6900 0000	Vizcaya 550		
Arrendatarios de Tabacos. 28950 29950	Mundaca 205		
Unión Esp. de Explosivos. 32800 32400	Izaazte 535		
Azucarero Gral. Fin corriente 119 000 118000	— Ibai 650		
preferentes. Fin prxim. 109 000 0000	— Guipúzcoana 650		
Contado 520 5100	— Vizcaya 650		
Azucarero Gral. Fin corriente 48 000 0000	Bilbao 650		
ordinarias ... Fin próximo. 457 000 0000	Iturri 650		
S. E. Constr. Metálicas. 58 000 0000	Vizcaya 650		
Altos Hornos de Vizcaya. 269 000 0000	Mundaca 650		
Soc. minera «El Guindío». 380 000 0000	— Izaazte 550		
Contado 15800 16500	— Basconia 250		
Duro-Felguera. Fin corriente 160 000 0000	Alto Hornos 250		
Fin próximo. 160 000 0000	La Papelería Española 157		
Unión Alcohólica Española. 108 000 0000	Unión Resina 1330		
Unión Eléctrica Madrileña. 83 000 0000	Sociedad 1324		
Cooperativa Eléctrica. A. 85 000 86 000	— Unión 325		
La Unión y El Félix. 150 000 182 000	Bonos C. Naval. 6 por 100. 10525		
Ferracarriles Contado 310 000 311 500	Cheque internacional		
M. Z. A. 295 000 0000	Libras esterlinas 1985		
Obligaciones			
Azucarero Gral. Fin corriente 312 000 312 500	Valores		
ordinarias ... Fin próximo. 457 000 0000	Exterior español, 4 por 100. 20450 00000		
S. E. Constr. Metálicas. 58 000 0000	Renta francesa, 3 por 100. 00000 00000		
Altos Hornos de Vizcaya. 269 000 0000	Ferrocarriles Norte de España 685 000 00000		
Soc. minera «El Guindío». 380 000 0000	— Alicantes 7500 00000		
Contado 15800 16500	— Andalucía 450 000 00000		
Duro-Felguera. Fin corriente 160 000 0000	Coronas noruegas 253 500 23000		
Fin próximo. 160 000 0000	— suecas 279 250 240		
Unión Alcohólica Española. 108 000 0000	Libras 45 50 49 98		
Unión Eléctrica Madrileña. 83 000 0000	Francos suizos 2400 24775		
Cooperativa Eléctrica. A. 85 000 86 000	Dólares 1450 1498		
La Unión y El Félix. 150 000 182 000	Pesos oro argentino 63 00 64500		
Ferracarriles Contado 310 000 311 500	Pesetas 252 50 254 25		
M. Z. A. 295 000 0000	Escudos portugueses 39 000 00000		
Obligaciones			
Azucarero Gral. Fin estampillar. 63 00 0000	Valores		
sin estampillar. 63 00 0000	Exterior español, 4 por 100. 0450 00000		
Duro-Felguera. 5 por 100. 164 00 0000	Consolidados, 450 por 100. 10000 00000		
M. Z. A. 3 por 100. 225 000 0000	Francos 38 45 00000		
Validadode Ariza 5 por 100. 00 00 0000	Florines 21 25 00000		
Norte de España, 1 serie.... 0000 51 00	Dólares 40 00 00000		
	Coronas noruegas 47 22 00000		
	— suecas 65 50 00000		
	— dinamarquesas 179 32 00000		
BOLSA DE LONDRES			
Vaiores			
Exterior español, 4 por 100. 0450 00000	Exterior español, 4 por 100. 0450 00000		
Consolidados, 450 por 100. 10000 00000	— Dólares 104 00 00000		
Francos 38 45 00000	— suizos 21 25 00000		
Florines 21 25 00000			
Dólares 40 00 00000			
Coronas noruegas 47 22 00000			
— suecas 179 32 00000			
BOLSA DE PARIS			
Valores			
Exterior español, 4 por 100. 20450 00000	Exterior español, 4 por 100. 20450 00000		
Renta francesa, 3 por 100. 00000 00000	Renta francesa, 3 por 100. 00000 00000		
Ferrocarriles Norte de España 685 000 00000	Ferrocarriles Norte de España 7500 00000		
— Alicantes 450 000 00000	— Andalucía 253 500 23000		
— Andalucía 253 500 23000	Coronas noruegas 279 250 240		
Coronas noruegas 279 250 240	— suecas 45 50 49 98		
— suecas 179 32 00000	Libras 71 50 77 00		
	Francos suizos 2400 24775		
	Dólares 1450 1498		
	Pesos oro argentino 63 00 64500		
	Pesetas 252 50 254 25		
	Escudos portugueses 39 000 00000		
BOLSA DE LONDRES			
Vaiores			
Exterior español, 4 por 100. 0450 00000	Exterior español, 4 por 100. 0450 00000		
Consolidados, 450 por 100. 10000 00000	— Dólares 104 00 00000		
Francos 38 45 00000	— suizos 21 25 00000		
Florines 21 25 00000			
Dólares 40 00 00000			
Coronas noruegas 47 22 00000			
— suecas 179 32 00000			
BOLSA DE PARIS			
Valores			
Exterior español, 4 por 100. 20450 00000	Exterior español, 4 por 100. 20450 00000		
Renta francesa, 3 por 100. 00000 00000	Renta francesa, 3 por 100. 00000 00000		
Ferrocarriles Norte de España 685 000 00000	Ferrocarriles Norte de España 7500 00000		
— Alicantes 450 000 00000	— Andalucía 253 500 23000		
— Andalucía 253 500 23000	Coronas noruegas 279 250 240		
Coronas noruegas 279 250 240	— suecas 45 50 49 98		
— suecas 179 32 00000	Libras 71 50 77 00		
	Francos suizos 2400 24775		
	Dólares 1450 1498		
	Pesos oro argentino 63 00 64500		
	Pesetas 252 50 254 25		
	Escudos portugueses 39 000 00000		
BOLSA DE LONDRES			
Vaiores			
Exterior español, 4 por 100. 0450 00000	Exterior español, 4 por 100. 0450 00000		
Consolidados, 450 por 100. 10000 00000	— Dólares 104 00 00000		
Francos 38 45 00000	— suizos 21 25 00000		
Florines 21 25 00000			
Dólares 40 00 00000			
Coronas noruegas 47 22 00000			
— suecas 179 32 00000			
BOLSA DE PARIS			
Valores			
Exterior español, 4 por 100. 20450 00000	Exterior español, 4 por 100. 20450 00000		
Renta francesa, 3 por 100. 00000 00000	Renta francesa, 3 por 100. 00000 00000		
Ferrocarriles Norte de España 685 000 00000	Ferrocarriles Norte de España 7500 0000		



Perderá usted mucho dinero, y tendrá usted mala luz, no renovando sus lámparas por las modernas PHILIPS ARGA o PHILIPS 1 1/2 watio
Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER. Madrid. Marqués de Cubas, 10. Almacenes de material y maquinaria eléctrica.
BARCELONA. CALLE MALLORCA 198

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Bárcena

y de Andrés de Calderón

Ha fallecido el día 6 de febrero de 1920

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, don Joaquín Calderón y Ozores; sus hijos, doña María del Carmen, don Gonzalo, don Joaquín, don Carlos, doña María del Rosario, don Guillermo y doña María de los Dolores; su madre, la excelentísima señora condesa viuda de Torre Cedrera; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos os encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

La conducción del cadáver se verificó a las tres de la tarde del domingo 8 del actual, desde la casa mortuoria, Ferraz, 4, a la estación del ferrocarril del Norte, para su traslado al panteón de familia en el cementerio de Vigo.

En la capilla ardiente se celebrarán misas durante la mañana de los días 7 y 8.

Pompa Fúnebre.—Avenida del Conde de Peñalver, 18

COMPRA

PAPELETAS DEL MONTE POR EL 200 PCR 100 DE SU VALOR, ALHAJAS, RELOJES, PIEDRAS FINAS Y MANTONES DE MANILA. PAGA MAS QUE NADIE

TOREGO, PLAZA DEL ANGEL, 2**Zapatos-Carnaval 1920**LOS MODELOS
MAS BONITOS
LOS MEJORES
LOS MAS BARATOS**LES PETITS SUISSES**.-Fernando VI, 17**VINOS Y COÑAC**
Casa fundada en el
Año 1730

PEDRO DOMEKO
PROPIETARIA
de dos tercios del pago de
Macharnudo, viñedo el más renom-
bredo de la región
Dirección: PEDRO DOMEKO Y C. Jerez de la Frontera

Industria importante privilegiada.
y de primera necesidad. A las personas industriales y a
sus familias en general. Con un capital de 100 mil pesetas,
manejadas por el director y cuatro oficinas que dan de servicio
a todo el país, se realizan 6 a 7 mil pesetas diarias. Se
mandan en telegramas, detallados e impresos todo el que
se pida mandando en sobre 20 continentes. Para contestar:
Paulino Landázuri (Alvaro).-Vitoria.

AFIJARSE!!
Emplastos
perforados americanos de fieltro rojo del
Dr. Winter

LOS EMPLOSTOS DE FIELTRO
ROJO DEL DR. WINTER
CURAN
catarros de pecho y bronquitis,
dolor de pulmones, pecho,
riñones y caderas, reumatis-
mos, lumbago, cática, dolores
dorsales de las señoritas en
sus períodos mensuales, etc.

Pueden ser adquiridos en todas las Farmacias y Droguerías
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Acreditados talleres del Escultor
VICENTE TENA
Ingeniero, artista, escultor doméstico
en los múltiples encargos debidos al
memorioso e ilustrado personal
PABA LA CORRESPONDENCIA
VICENTE TENA, ESCULTOR VALENCIA
TELÉFONO INTERURDANO, NÚM. 160

LOECHES

(LA MARGARITA)

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS**ALQUILERES**

ALQUILER de máquinas
escribir desde 10 pesetas
más Orbis, S. A., antea-
tela Bar-Lock, Hortaleza,
17. Teléfono 4458.

EN ESPACIOSO guarda-
muebles se alquilan de-
partamentos. Avisos: Al-
berto Aguilera, 23, va-
quería La Concepción.
Teléfono 10-50 J.

COMPRAS

ALHJAS, piedras pre-
ciosas, objetos de oro,
plata y platino. ¿Qué
cuesta convencerse a
nadie las compra a mayor
precio que el señor
de Camilo Orgaz? A.
García, 13, Ciudad Ro-
drigo, 13.

COMPRO cuadros anti-
guos, modernos, muebles
telas antiguas, abanicos,
MINIATURAS, porcela-
nas. Galería Ferreres.
Plaza Miguel, 8, princi-
pales.

SE COMPRAN muebles
con figuras chinas, antigüas,
y otros muebles
antiguos y porcelanas
inglesas. Señas: Staal,
Arenal, 27.

SELLOS españoles, pago
los más altos precios,
con preferencia de 1850
a 1870. Cruz, 1, Madrid.

SERNA, paga bien má-
quinas escribir. Hortaleza,
9.

COMPRO casa céntrica,
soleada, 10 a 20.000 du-
ros. Apartado 99, Ma-
drid.

URGENTISIMO, compro
casa calle Alfonso XII,
hasta 1.000.000 pesetas.
Ibáñez, Peligros, 4, tres
a seis. Teléfono M 2628.

SERNA, paga bien má-
quinas fotografías, pris-
máticos. Hortaleza, 9.

SERNA, compra todo;
no tiene rival pagando.

Hortaleza, 9.

SERNA, paga bien al-
hajas con brillantes y
diamantes, relojes, ob-
jetos joyería, platería.

Hortaleza, 9.

SERNA, paga bien es-
cuchas, armas, máquinas
Singer, objetos bonitos.
Hortaleza, 9.

SELLOS españoles, pago
los más altos precios,
con preferencia de 1850
a 1870. Cruz, 1, Madrid.

SERNA, paga bien má-
quinas escribir. Hortaleza,
9.

COMPRO casa céntrica,
soleada, 10 a 20.000 du-
ros. Apartado 99, Ma-
drid.

URGENTISIMO, compro
casa calle Alfonso XII,
hasta 1.000.000 pesetas.
Ibáñez, Peligros, 4, tres
a seis. Teléfono M 2628.

SERNA, paga bien má-
quinas fotografías, pris-
máticos. Hortaleza, 9.

FRANCES, francés co-
mercio, inglés, Contabi-
lidad, lecciones diaria-
mente; cursos por corre-
spondencia. Pedié condi-
ciones. Justiniano, 12,
bajo derecha.

Administración
DE
EL DEBATE

Horas de oficina:
Mañana..... 9 a 1
Tarde..... 5 a 7

ANUNCIANTE
Antes que se contrate otra
Agencia, consultad con

Prado-Tello
Augusto Flórez, 41, trío.

VENTAS
VESTIDOS impermeables.
Doble duración de las
tejidas, duraderas e imper-
meables. Paquete para
un vestido, pesetas 5,
franco porte. Se solicita
agentes. Dirígete a
Gustiok-bak. Apartado
118. San Sebastián.

SE VENDEN sombreros.
Sombreros. Liquidación
por fin de temporada. Gran surtido
en lutos. Palacio de la
Moda. Montero, 36, prin-
cipales. Teléfono 47-10 M

VENTA de casa, con in-
teriorización del corredor
colegiado J. Barallat, se-
ñor de Mesón de Pá-
rares, con alquiler de
12.000 pesetas, por
28.000 duros. Se rebaja
la hipoteca. C. Colón, 1,
de tres a cinco.

SE VENDEN baratis-
mos, terrenos y casas,
con jardín y agua. Calle
del Prado, 43.

MOTOCICLETAS nuevas
y ocasión; piezas de re-
cambio. El Turista. Ca-
lles, 8.

SOLAR con 6.000 pies,
a cinco pesetas. María
Cristina, esquina Andrés
Torrejón; en los plazos.
J. Barallat. Colón, 1. Co-
rridor colegiado.

VENDO terreno, facha-
da carretera, próximo
a establecimiento meta-
lúrgico, en Madrid, mu-
cho rendimiento, esta-
blecido ya en Barcelona.
Escríbete: R. L. Mayor,
55, segundo izquierdo.

ESPECIFICOS Santoyo,
infaltables: dentición, pi-
cores, pupas, erupciones.
Anunciales, Zaragoza.

DECORACIONES, se ven-
den decorados completo
de diez obras. Puntejos,
2, primer, señor Pardo;
la hipoteca. C. Colón, 1,
de tres a seis.

BOLSA DEL TRABAJO
NECESITAN TRABAJO

SEÑORA formal serviría
persona sola o poca fa-
milia. Artistas, 23,
tienda.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para
acompañar a una de go-
bierno, o repaso. Serra-
no, 24, segundo derecho.

OFRECESE señora, para<br